

Rendición de cuentas de ciclo de 6 años de la Unidad de Política Limpia 2017-2023

El camino recorrido para la instauración de una cultura de rendición de cuentas sobre el origen y uso de los fondos de campañas políticas electorales

"Estamos en un momento de desarrollo político porque los partidos no sólo se relacionan con la sociedad en su conjunto, sino que han estrechado vínculos con la ciudadanía, que hoy es más informada, juiciosa y crítica, lo que propicia un clima para cambios y reformas políticas. En otras palabras, es el momento de los ciudadanos".

Javier Franco

© Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (UFTF)

Edificio Los Castaños, Boulevard Morazán, Tegucigalpa, Honduras. web: https://utpoliticalimpia.hn/

Pleno de Comisionados UFTF:

MSc. Javier Francisco Franco Núñez, Comisionado Coordinador Abgda. Alva Benicia Rivera, Comisionada Dr. Germán Francisco Espinal, Comisionado

Colaboración Especial:

Lic. Angel Aguilar, Jefe de Capacitación UFTF

Lic. Alex Espinal, Jefe de Relaciones Públicas UFTF

Lic. David Espinoza, Auditor UFTF **Ing. Osmán Montano**, Auditor UFTF

Edición: Tegucigalpa, mayo de 2023.

Diseño e impresión: Comunica

El contenido de este material puede ser reproducido total o parcialmente en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico, mecánico, fotocopiado o de otro tipo, siempre y cuando se cite la fuente.



Contenido

| Me | Mensaje del Comisionado Coordinador | | | | |
|---------|---|--------------------------|--|--|--|
| Siç | glas y acrónimos | 8 | | | |
| I. | Contexto introductorio y antecedentes | 12 | | | |
| | Del tejido social a la voluntad política y el rol fiscalizador de la UFTF | . 12 | | | |
| II. | Objetivos alcanzados | 19 | | | |
| III. | Recapitulación cronológica de una institución de 6 años | 25 | | | |
| | Herramientas jurídicas | .26 .26 .28 .30 | | | |
| IV. | Fiscalización del gasto de campaña en las elecciones 2017 y 2021 | 34 | | | |
| | Elecciones Generales 2017 | .34 | | | |
| v. — | nesuitados | | | | |
| | Gestión de fiscalización | .37 | | | |
| | de la cultura de rendición de cuentas y participación ciudadana • Algunas gráficas del ciclo de 6 años de la UPL | | | | |









POLITICA LIMPIA

PRINCIPIOS RECTORES
DE LA UNIDAD
DE CONFORMIDAD
A LA LEY











Mensaje del Comisionado Coordinador



I cumplirse un ciclo de seis años de funcionamiento de una institución tan importante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos electorales de Honduras, es necesario reflexionar sobre el proceso de desarrollo político y social en el país.

Estamos en un momento de desarrollo político porque los partidos no sólo se relacionan con la sociedad en su conjunto, sino que han estrechado

vínculos con la ciudadanía, que hoy es más informada, juiciosa y crítica, lo que propicia un clima para cambios y reformas políticas. En otras palabras, es "el momento de los ciudadanos".

Este momento de los ciudadanos, articulado con las reformas electorales, es uno de los temas prioritarios en la vida política nacional, porque propicia una coyuntura favorable a los cambios en el sistema político electoral, al promover una cultura de rendición de cuentas en los partidos políticos.

La Unidad de Política Limpia (UPL) con su Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, es un ejemplo de lo bueno que la clase política hondureña puede hacer mediante consensos. Esta Ley ha contribuido al control financiero del gasto en las campañas políticas y a desarrollar una cultura de rendición de cuentas, a la vez que plantea un reto mayor: lograr mayor fortaleza en la fiscalización y equidad del financiamiento de las campañas electorales.

En este informe, el pleno de los tres comisionados de Política Limpia rinde cuentas de la gestión de seis años de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, como muestra de su compromiso con la nación, y de su empeño en reducir las brechas y vacíos en materia electoral y política.

Comprendemos que la UPL, como algo nuevo en el país, puede ser percibida de diferentes maneras por los actores, lo que provoca distintos comportamientos y opiniones.

No obstante, pese a situaciones que pueden afectar el comportamiento de los partidos y de los políticos, los hechos dicen mucho del trabajo de la Unidad:

- La vigencia de una legislación nacional que regula el gasto de campañas políticas y, principalmente, que vigila que sea dinero de origen lícito, ocurre en pocos países de Latinoamérica, y Honduras es uno de ellos.
- 2. El interés de los líderes y partidos políticos por cumplir la Ley de Política Limpia y su Reglamento. En las elecciones generales de 2017, un poco más del 30% rindió cuentas con informes financieros de gastos de campaña; pero, en las elecciones generales de 2021, se registró cerca del 70% de cumplimiento, lo cual indica que se han logrado cambios significativos.
- 3. El alto nivel de cumplimiento de los Sujetos Obligados, mediante informes financieros de Ingresos y Gastos de Campaña, fue posible por el fortalecimiento institucional y del recurso humano, operativo, logístico y tecnológico, facilitado durante estos años por organismos internacionales, principalmente la Unión Europea (UE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES), que financia la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID).
- 4. El desempeño de los comisionados supone conocimientos y experiencias adquiridas en las elecciones generales 2017, y en las primarias y generales de 2021 y ahora, la nueva línea de base nos coloca ante otros retos y mayores expectativas, para fiscalizar con más eficiencia las próximas elecciones primarias y generales.
- 5. El fortalecimiento de nuestro departamento de Auditoría con recurso humano técnico, calificado e imparcial, seleccionado en procesos acompañados por la OEA MACCIH y la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), y fortalecido con apoyo técnico y financiero del PNUD, IFES/USAID, el Instituto Nacional Demócrata (NDI), el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), y los acuerdos de entendimiento con el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), el Consejo Nacional Electoral (CNE), el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) y otras entidades estatales.

......

En este ciclo de seis años, también es del caso señalar las dos caras de la moneda: la relación entre la doctrina y la legalidad que se expresa en la Ley de Política Limpia, y la práctica: es decir, cómo piensan y actúan los Sujetos Obligados ante esta Ley.

Lo que viene para la UPL, seguramente, es una realidad diferente a la que vivimos en estos seis años de gestión; los comisionados deberán concentrar esfuerzos en que la Unidad se afiance técnica y financieramente, de forma desconcentrada, para fortalecerla. Ello implica seguir estudiando a los Sujetos Obligados para transformar la Unidad de Fiscalización de Campañas Políticas en un instrumento de desarrollo político.

Finalizo destacando que la UPL nació y se desarrolla en un contexto de cambios políticos que no se sabe cuánto tiempo durarán. Ello dependerá de hechos detonantes, como las reformas electorales, la voluntad política y el oxígeno financiero de la institución. Sin embargo, está claro que la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos es un instrumento comprobado para hacer funcionar la Unidad y promover la cultura de rendición de cuentas en la política hondureña.

Javier Franco

Comisionado Coordinador

.....

Siglas y acrónimos

| AHIBA | Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias | | |
|----------|--|--|--|
| ANDI | Asociación Nacional de Industriales | | |
| ASJ | Asociación por una Sociedad Más Justa | | |
| APC | Asociación de Pastores de Comayagua | | |
| CADERH | Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos | | |
| CASM | Comisión de Acción Social Menonita | | |
| CCIC | Cámara de Comercio e Industrias de Cortés | | |
| ССТ | Comisión Ciudadana de Transparencia | | |
| CONADEH | Comisionado Nacional de los Derechos Humanos | | |
| CNBS | Comisión Nacional de Bancos y Seguros | | |
| CNE | Consejo Nacional Electoral | | |
| COHEP | Consejo Hondureño de la Empresa Privada | | |
| Covid-19 | Enfermedad por Coronavirus (siglas en inglés) | | |
| CREDOH | Centro Regional Ecuménico para la Democracia y los Derechos Humanos de Honduras | | |
| ECOS-HN | Asociación Climática Sostenible de Honduras | | |
| ELECCT | Mejorando el Liderazgo en las Elecciones para la Confianza Ciudadana (siglas en inglés) | | |
| EROC | Espacio Regional de Occidente | | |
| IAIP | Instituto de Acceso a la Información Pública | | |
| IFES | Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (siglas en inglés) | | |
| INED | Instituto de Estudios Democráticos | | |
| MACCIH | Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras | | |
| MOE | Misión de Observación Electoral | | |
| MP | Ministerio Público | | |

| NDI | Instituto Nacional Demócrata (siglas en inglés) | | |
|---------|---|--|--|
| NIMD | Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (siglas en inglés) | | |
| ODECO | Organización de Desarrollo Étnico Comunitario | | |
| OEA | Organización de los Estados Americanos | | |
| ONADICI | Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno | | |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas | | |
| osc | Organizaciones de la Sociedad Civil | | |
| PACE-H | Proyecto de Apoyo al Ciclo Electoral en Honduras para Elecciones Transparentes y Pacíficas 2020-2022 | | |
| PBF | Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (siglas en inglés) | | |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo | | |
| RAJUMCH | Red de Asociaciones Juveniles del Municipio de Choluteca | | |
| RCH | Rendición de Cuentas Honduras | | |
| RED-H | Red por la Equidad Democrática en Honduras | | |
| RNP | Registro Nacional de las Personas | | |
| RTN | Registro Tributario Nacional | | |
| SAR | Servicio de Administración de Rentas | | |
| TJE | Tribunal de Justicia Electoral | | |
| TSC | Tribunal Superior de Cuentas | | |
| UE | Unión Europea | | |
| UFTF | Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos | | |
| UNIORE | Unión Interamericana de Organismos Electorales | | |
| UPL | Unidad de Política Limpia | | |
| USAID | Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (siglas en inglés) | | |

......

Ciclo de 6 años

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF)

Creada en noviembre de 2016. Entró en vigor tras la publicación de su decreto en enero de 2017, instituyéndose en marzo del mismo año. Cumple su ciclo de 6 años en mayo de 2023.

+ de L 2,000 millones auditados

Antes de 2017, se conjeturaba que miles de millones de lempiras circulaban en las campañas políticas sin fiscalización; es un dato muy general y empírico, aunque sí muy crítico por la dudosa procedencia del financiamiento. Luego del surgimiento de la UPL, hoy se cuenta con datos precisos de montos auditados y gastos estimados. En la Elección General 2017 la Unidad auditó cerca de 900 millones de lempiras; en la Elección Primaria de marzo de 2021 se auditaron más de 328 millones y en la Elección General de noviembre de 2021 se estima que lo auditado y lo que está en proceso de auditoría supera los 1,000 millones. A ello se suma el gasto ordinario reportado anualmente por los partidos políticos.

70% de cumplimiento

AVANCE EN LA CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Los avances en promover una cultura de rendición de cuentas del financiamiento de las campañas políticas son significativos: desde 2017 (más del 30%) hasta 2023 (casi el 70%) de cumplimiento en la entrega de Informes Financieros de Ingresos y Gastos de Campaña por parte de los Sujetos Obligados.



Apoyo internacional

AMIGOS Y ALIADOS FORTALECIERON LA UFTF

Los avances de la UFTF desde 2017 hasta 2023 se expresan en el fortalecimiento institucional con el apoyo de organismos de cooperación internacional, principalmente IFES/USAID, PNUD/ONU, UE y NIMD. Esto le ha permitido aumentar su capacidad de auditoría y su alcance de fiscalización del financiamiento en las campañas electorales, por medio de herramientas tecnológicas, asistencia técnica y mejora de capacidades del recurso humano.



100% de informes fiscalizados

INFORMES FINANCIEROS DE SUJETOS OBLIGADOS REVISADOS EN SU TOTALIDAD

El departamento de Auditoría no tiene mora de expedientes de Sujetos Obligados en proceso de revisión y subsanación, recibidos en el ciclo de 6 años.



Régimen sancionatorio empleado como un instrumento disuasivo que busca generar una cultura de rendición de cuentas en materia de financiamiento en las campañas electorales de candidatos y partidos políticos. Los delitos electorales son regulados por el CNE, el rol de la UFTF es fiscalizar y auditar el financiamiento político y aplicar sanciones a quienes no rindieron cuentas. No es su función hacer juicios políticos para llevar a la cárcel o inhabilitar políticamente a infractores.

Articulaciones para fiscalizar dinero

ACCIONES Y CONVENIOS PARA MAYORES CAPACIDADES

Se fortalecieron las capacidades de fiscalización con acciones, alianzas y convenios con entidades de control, fiscalización y persecución de delitos, como el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), para monitorear el dinero que utilizan alcaldes que aspiran a cargos como precandidatos. Además, con el TSC se procura que los precandidatos hagan declaraciones juradas sobre el uso de fondos en campañas políticas para cotejarlos con su capital o patrimonio. También se realizaron mesas técnicas de trabajo con la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) para mayor colaboración en el manejo de fondos de campañas a través de los bancos; con el Sistema de Administración de Rentas (SAR) se realizaron reuniones de trabajo y se coordinó un evento en el que se reveló que el 30% de los candidatos a cargos de elección popular no contaban con RTN y tenían deudas con el fisco nacional. Al respecto, se remitió un convenio de cooperación con el Ministerio Público para la persecución del delito penal por financiamiento ilícito; se está a la espera de suscribir el convenio.



261 auditorias in situ

AUDITORÍAS IN SITU

En 2017, la UFTF realizó un pilotaje de auditorías *in situ* en 5 municipios del departamento de Francisco Morazán para contabilizar el uso de propaganda electoral en vías públicas. En 2021 el pilotaje tuvo cobertura nacional, realizando auditorías en 256 municipios de 16 departamentos.



Procesos más transparentes

CONTROLES INTERNOS

La UFTF ratificó su compromiso ante el Ministerio de Transparencia y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) para dar seguimiento al Plan Anual de Implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos, integrando un comité de control interno para hacer los procesos más transparentes y seguros.

Eficiencia presupuestaria

PRESUPUESTO ELECTORAL DE 2020 A 2023

La UFTF ha ejecutado de forma eficiente y transparente los recursos asignados por el Estado para fiscalizar las elecciones. En 2020 la Secretaría de Finanzas aumentó el presupuesto de la Unidad, de forma temporal, para realizar el proceso de fiscalización y auditoría de las elecciones primarias y generales de 2021; el presupuesto electoral aprobado fue de 60 millones de lempiras, que comenzaron a ejecutarse en noviembre de 2020.

Todos los procesos de auditoría, fiscalización y control legal de las elecciones hasta 2022 se realizaron haciendo un uso eficiente de los recursos, de tal manera que en febrero de 2023, de acuerdo a las disposiciones generales del Presupuesto para ese año, la UFTF devolvió en tiempo y forma L 14 millones a la Tesorería General de la República. Además, para el ejercicio fiscal del año 2023 se logró un aumento del presupuesto ordinario para la Unidad, lo que permitió fortalecer la institución con un proyecto de mejora del recurso humano y la logística. El aumento fue de 18 millones, pasando de un presupuesto de 30 millones a 48 millones de lempiras, que puede interpretarse como un reconocimiento del Congreso Nacional y la Secretaría de Finanzas a la gestión de la UFTF.



Sociedad civil activa

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL ACTIVA

Con el financiamiento y la asistencia técnica de IFES/USAID, la UFTF realizó siete foros regionales, que iniciaron con una convocatoria en el Foro "Financiamiento político y el rol de una Sociedad Activa", el cual contó con la conferencia magistral impartida por Alberto Precht, experto chileno en financiamiento electoral. Los foros regionales se desarrollaron con recurso audiovisual y una metodología participativa; participaron cerca de cien representantes de partidos políticos, del Congreso Nacional, organismos de cooperación y sociedad civil con presencia nacional.



Mejora administrativa

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

La UFTF contrató un nuevo local para albergar sus oficinas y el personal en el quinto y sexto piso del edificio Los Castaños en Tegucigalpa; es un lugar moderno, seguro y con disponibilidad de estacionamiento en una zona privilegiada de Tegucigalpa. Como solución permanente, se apoya la iniciativa del CNE de dotar un edificio para el funcionamiento de las entidades del sistema electoral. Para fortalecer la UFTF, también está en proceso la adquisición de un vehículo y una motocicleta.

Plataforma tecnológica

RENDICIÓN DE CUENTAS HONDURAS

Con el financiamiento y la asistencia técnica del PNUD y la Unión Europea, la UFTF logró mayor alcance nacional para promover la rendición de cuentas de los Sujetos Obligados, que no podían o no deseaban entregar sus informes de gastos de campaña. En el primer trimestre de 2022 el cumplimiento aún era bajo, amparándose en las prórrogas aprobadas por el Congreso Nacional para entregar los informes financieros. Pero, con este valioso apoyo, se incrementó en más del 50% la entrega de informes. El incumplimiento de los candidatos y las candidatas se redujo, en gran medida, debido a la operatividad de la plataforma tecnológica Rendición de Cuentas Honduras (RCH) que, por primera vez y con el apoyo del PNUD, se desarrolló en el sistema electoral hondureño.

I. Contexto introductorio y antecedentes

Del tejido social a la voluntad política y el rol fiscalizador de la UFTF

En este Informe del Ciclo de Seis Años de la Unidad de Política Limpia (mayo 2017- mayo 2023) se presentan los avances institucionales más relevantes, los objetivos logrados, la información estadística producto de las auditorías a los informes financieros de los Sujetos Obligados en las tres elecciones supervisadas por la Unidad —dos generales en 2017 y 2021 y la primaria de 2021—, además del fortalecimiento financiero con el aumento del presupuesto ordinario operativo, y la articulación y las alianzas estratégicas con organismos internacionales amigos.

Honduras cuenta con una relativamente joven democracia electoral, que inició con las elecciones de 1981, menos de medio siglo. Desde entonces, hasta 2021, se han realizado once procesos electorales generales, y en todos los períodos se han promovido reformas electorales; primero desde la institucionalidad misma, y luego con la incorporación de una ciudadanía activa y las misiones de observación electoral de organismo internacionales amigos.

En las reformas propuestas, siempre ha sido recurrente la regulación de los fondos captados por los partidos políticos, movimientos y candidatos. Se proponía que el gasto e ingreso debían contabilizarse y presentar informes ante el órgano electoral. En el año 2001 se concretó una primera propuesta de reforma integral al sistema político electoral, en el documento "Manifiesto de los Partidos Políticos al Pueblo Hondureño", del 4 de septiembre de 2001.

Estos esfuerzos se formalizaron con la aprobación de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (Decreto 44-2004) que incluye, en el Capítulo IV, un marco regulatorio sobre el financiamiento electoral de los partidos políticos; establece la deuda política como la contribución otorgada por el Estado para financiar el proceso electoral, sin menoscabo de la posibilidad de recibir aportaciones privadas para ese mismo fin.

Sobre los alcances de la regularización del financiamiento político contenidos en la Ley Electoral, la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) en 2016 opinó:

Si bien se cuenta con algunas reglas, la aplicación práctica de esta Ley ha sido limitada debido a la falta de un mecanismo concreto de fiscalización y la carencia de recursos humanos, económicos y logísticos. También se debe a la ausencia de procedimientos administrativos claros y la no existencia de un sistema de sanciones que permita su aplicación efectiva.

Después de la crisis política de 2009 se reabrió el debate sobre la necesidad de una nueva reforma al sistema político electoral, y la regularización del financiamiento de los partidos políticos fue un tema de interés; al respecto, la Comisión de la Verdad y Reconciliación en 2011, como recomendación en el ámbito político electoral, señaló: "El Tribunal Supremo Electoral debe tener una mayor intervención en la financiación no electoral y fiscalización de los gastos, a fin de garantizar la transparencia de las cuentas de ingresos y gastos de los partidos".

Por su parte, el documento Visión de País y Plan de Nación (2010), aprobado por el Congreso Nacional, en el enunciado sobre democracia, ciudadanía y gobernabilidad establece que, como objetivo trazado al año 2022, todos los partidos políticos legalmente inscritos presentarán auditorías certificadas sobre el origen de los fondos utilizados para el financiamiento de campañas políticas.

También destacan las observaciones efectuadas por la Misión de Observación Electoral (MOE) de la OEA en 2013, que no pudo constatar en qué rubros se gastaron los recursos. Sin embargo, hizo referencia al 60% de la deuda política asignada a los partidos políticos previo a las Elecciones Generales del 24 de noviembre de 2013, pero no le fue posible constatar la existencia de un reglamento del TSE sobre el uso de este financiamiento, ni reglamentación para los candidatos que ocupan cargos públicos en el momento de la campaña. A ello se suma la falta de prohibiciones a la propaganda de asuntos estatales con fines proselitistas, que crea un escenario de ventajas para unos contendientes sobre otros, y afecta la equidad en la competencia electoral.

Desde el año 2000, diferentes organizaciones de sociedad civil realizaron planteamientos independientes y propuestas sobre reformas electorales, incluyendo regulaciones al financiamiento de las campañas políticas. En 2016, al instalarse la OEA-MACCIH, se recogieron todas las recomendaciones y observaciones sobre el tema de financiamiento político por parte de la División de Reforma Político-Electoral que, con el Congreso Nacional, impulsó la aprobación de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos.

.....

Misión de Observación Electoral (MOE) de la OEA, octubre de 2018.





Misión de Observación Electoral (MOE) de la OEA, noviembre de 2018.

Según el Informe semestral MACCIH-2016:

La Ley de Política Limpia integra una serie de novedades tales como límites a las contribuciones, techos de gastos de campaña, no posibilidad de publicidad estatal, no inauguraciones de obras, un régimen de sanciones que puede llegar a la cancelación de registro de un partido o la cancelación de la elección de un candidato que haya recibido financiamiento ilegal.

Todos esos esfuerzos culminaron con la aprobación del Decreto Legislativo 137-2016 de fecha 18 de enero de 2017, y el inicio de funciones de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización en mayo de 2017, con el nombramiento de tres Comisionados encargados de conducir la institución.

Desde 2017 a 2023, la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, conocida como Unidad de Política Limpia, ha implementado mecanismos preventivos y correctivos en materia de financiamiento de campañas políticas, generando un efecto disuasivo en el flagelo de la corrupción, que limita el uso de dinero ilegal e incierto en los procesos electorales; instituye la imposición de límites a las aportaciones por personas naturales o jurídicas, las cuales representan los mayores ingresos de financiamiento privado de las campañas electorales; con el Tribunal Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, fijó y supervisó los límites para gastos de campaña, logrando que ningún sujeto obligado superara los techos establecidos para los procesos de las Elecciones Generales 2017 y 2021.

La Ley de Política Limpia es considerada por las Misiones de Observación Electoral de la Unión Europea y la Organización de los Estados Americanos como el logro más sustancial de la MACCIH, pues sus preceptos están enmarcados en recomendaciones de organismos internacionales como la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala y las Misiones de Observación Electoral de la OEA.



El 14 de julio de 2018, el Pleno de Comisionados sostuvo una importante reunión con el vocero de la MACCIH, Luis Guimarães.

En este ciclo de seis años, la Unidad de Política Limpia supervisó las contribuciones en dinero y especie, ahora contabilizadas dentro del límite de gastos de campaña. También realizó auditorías *in situ* durante las colectas populares autorizadas por la Unidad, consistentes en sorteos, fiestas y otras actividades para recaudar fondos, a fin de garantizar que la procedencia de los ingresos sea de origen lícito. Y se desplazó a diferentes comunidades del territorio nacional con el objeto de calcular gastos en propaganda colocada en áreas públicas.



Firma de convenio entre la UFTF y el Ministerio Público, representado por el Fiscal General Adjunto Daniel Arturo Sibrián, marzo de 2019.



Firma de convenio entre la UFTF y el COHEP, enero de 2021.

Firma de acuerdo entre la UFTF y el NDI, agosto de 2018.



Con la asistencia técnica y financiera del PNUD, la Unión Europea, IFES-USAID, en los últimos cuatro años la Unidad fortaleció sus capacidades de auditoría y fiscalización, formando su cuerpo de auditores y asesores legales; incorporó la tecnología y las plataformas digitales y realiza campañas de promoción y educación. Y, sobre todo, mediante una etapa de sensibilización, logró empoderar a la ciudadanía respecto a los alcances de la Unidad y los Sujetos Obligados, así como promover la cultura de la transparencia y fomentar la rendición de cuentas en asuntos electorales. Es decir, concientizar al pueblo para que denuncie eventuales casos de corrupción.

Se impartieron muchas jornadas de capacitación y socialización de la Ley a los Sujetos Obligados y a otros sectores interesados en conocer este novedoso instrumento jurídico, que refleja la apertura al diálogo de las fuerzas políticas del país.

Se logró la bancarización de las campañas políticas, sosteniendo constantes y efectivas reuniones técnicas con la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

La articulación en reuniones técnicas permitió realizar consultas y alcanzar acuerdos que concluyeron con el establecimiento de la bancarización; cada sujeto obligado debía abrir una cuenta en el banco de su preferencia para efectos de administrar los fondos de campaña política y rendir cuentas ante la Unidad, conforme al formato establecido para tal efecto.

En este ciclo de seis años, la UPL logró mayor incidencia en la fiscalización del financiamiento ilícito en las campañas electorales, blindando acciones preventivas en solicitudes de información ante la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado, convenios, acciones y acuerdos con el Tribunal Superior de Cuentas, el Sistema de Administración de Rentas, el Instituto de Acceso a la Información Pública, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos y la consulta permanente con Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones y organismos de la comunidad internacional, de lo que resultaron coaliciones importantes y la suscripción de convenios de cooperación.

Para evitar la discriminación de los Sujetos Obligados, la Unidad realizó diversos acercamientos con los medios de comunicación, en aras de garantizar el cumplimiento de los principios de Equidad en la pauta televisiva y Neutralidad Política, logrando que, por primera vez en la historia de campañas políticas de Honduras, se suspendiera la publicidad estatal durante las elecciones generales de 2017 y de 2021. Además, la abstención de los funcionarios y empleados públicos de realizar actos de proselitismo político y suspender la inauguración de obras públicas, durante los últimos 45 días del período de propaganda.

.....

A mayo de 2023, transcurridos casi seis años de creación de la UPL, se logró consolidar una estructura operativa institucional, desarrollando las herramientas administrativas y de funcionamiento, con tecnología y equipo informático, y atender las disposiciones del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y diversas solicitudes presentadas por los operadores de justicia.

Conversatorio con autoridades de Partidos políticos sobre su rendición de cuentas, mayo 2017.

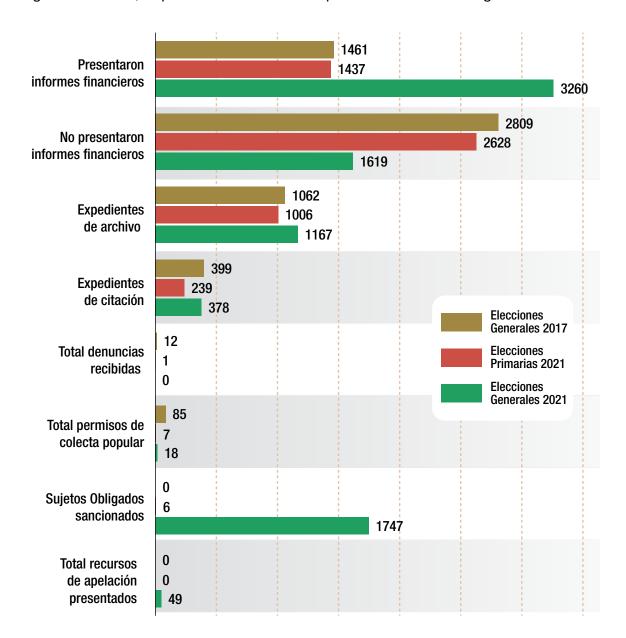


Diálogo con autoridades de partidos políticos 2023

El diálogo con autoridades de partidos políticos continuó en mayo de 2023, con representantes de los partidos políticos y sus responsables financieros, quienes hicieron valoraciones y recomendaciones para la Unidad en su futuro desempeño, orientado a mejorar los procesos de fiscalización y la transparencia en el uso del financiamiento.

II. Objetivos alcanzados

Se supervisó el financiamiento, las aportaciones en dinero o en especie, y los ingresos destinados a sufragar gastos de las actividades políticas de los ex precandidatos y partidos políticos en tres procesos electorales, en las fases previas, durante y después de las elecciones generales de 2017, y de las primarias y generales de 2021. Así, de un cumplimiento de rendición de cuentas de menos del 40% en la elección general de 2017, se pasó casi al 70% de cumplimiento en la elección general de 2021.



- Mediante un proceso de selección por meritocracia e idoneidad se integró, desde 2017, un registro de auditores profesionales y expertos. Este proceso fue supervisado por la MACCIH y la ASJ, que efectuaron la fiscalización y auditoría de gastos de campaña de casi 900 millones de lempiras en la Elección General de 2017, más de 350 millones en la elección primaria de 2021, y más de mil millones de lempiras en la elección general 2021.
- Se diseñaron y elaboraron nueve formatos para la presentación de estados financieros, informes y notificaciones de registro de aportaciones, que utilizaron los ex precandidatos y partidos políticos en los tres procesos electorales. Así, la UPL instauró un orden para realizar auditorías técnicas especializadas, que permitieron verificar los procesos de contribuciones, aportes y gastos en dinero o especie de los Sujetos Obligados, así como comprobar sus estados financieros, informes y notificaciones de registro de aportaciones.
- Además de la auditoría y fiscalización en los ciclos de los años electorales, se auditaron los estados financieros de cada ejercicio fiscal anual de los partidos políticos en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. De esta manera, los partidos políticos rindieron cuentas del estado anual de su patrimonio, balance general y cuenta de ingresos y egresos del ejercicio fiscal de cada uno de esos años, reflejando las herencias, legados o donaciones recibidas.
- De conformidad con el Artículo 56 de la Ley, en 2021 se aplicaron multas de 50 salarios mínimos (más de 500,000.00 lempiras) por no presentar el informe anual, sin perjuicio de la obligación de presentarlo dentro de los cinco días hábiles después de la imposición de la multa, a los partidos políticos siguientes: Democracia Cristiana, El Frente, Salvador de Honduras, Liberación Democrático de Honduras y Todos Somos Honduras.

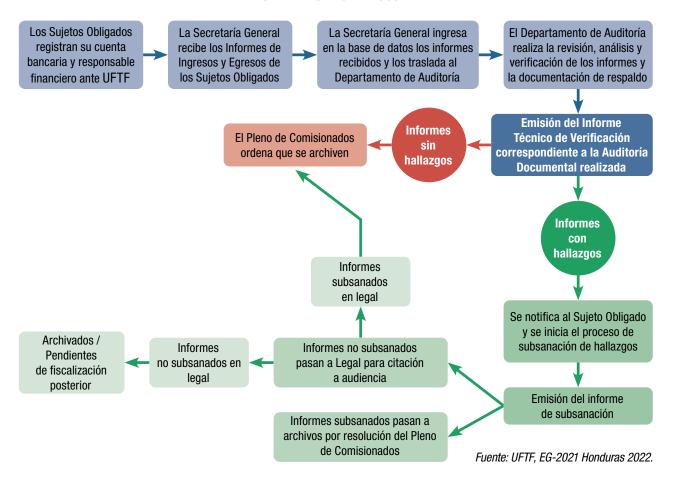
Partidos Candidatos Políticos Elecciones Elecciones Operación **Elecciones Elecciones** primarias generales ordinaria primarias generales 30 de abril de 60 días 60 días 15 días 15 días cada año posterior posterior posterior posterior al proceso al proceso al proceso al proceso

HOJA DE RUTA DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA

Fuente: UFTF, EG-2021 Honduras 2022.

Cabe mencionar que, además del período otorgado por la Ley de Política Limpia para la presentación de informes financieros, el plazo fue ampliado en reiteradas ocasiones, mediante prórrogas aprobadas por el Congreso Nacional.

ETAPAS DE LA AUDITORÍA DOCUMENTAL



Se realizaron análisis e investigaciones para comprobar la conformidad de los estados financieros e informes presentados, estableciendo convenios con el COHEP y la asistencia financiera del PNUD, para monitorear *in situ* la propaganda electoral en medios de comunicación y redes sociales. En 2021, antes de las elecciones generales, se registró un monto de veintitrés millones doscientos doce mil ciento treinta y dos lempiras con catorce centavos (L 23,212,132.14).

......

La muestra de la Auditoría *In Situ* indicó que los cuatro partidos mayoritarios alcanzan el mayor gasto en propaganda gráfica, con el 88% del gasto total. El Partido Liberal, con L 7.7 millones, es el que presenta mayor gasto, seguido por el Partido Nacional con L 6.03 millones; el Partido Libertad y Refundación L 4.6 millones y el Partido Salvador de Honduras con L 2.04 millones de lempiras (Informe de Gestión 2022 y Resultados del Ciclo Electoral 2021, UFTF).

GASTO EN PROPAGANDA GRÁFICA SEGÚN PARTIDO POLÍTICO, EG 2021

| Partidos políticos | Montos (L) |
|---|-----------------|
| Partido Liberal de Honduras | L 7,700,260.24 |
| Partido Nacional de Honduras | L 6,035,658.28 |
| Partido Libertad y Refundación | L 4,594,829.34 |
| Partido Salvador de Honduras | L 2,040,869.65 |
| Partido Demócrata Cristiano de Honduras | L 590,671.51 |
| Partido Unificación Democrática | L 499,367.52 |
| Partido Alianza Patriótica Hondureña | L 381,896.64 |
| Partido de Centro Social Cristiano VA; Movimiento Solidario | L 189,475.03 |
| Partido Innovación y Unidad Social Demócrata | L 155,268.25 |
| Partido Todos Somos Honduras | L 114,134.38 |
| Partido Anticorrupción | L 74,540.54 |
| Partido Nueva Ruta de Honduras | L 56,136.06 |
| Partido Liberación Democrático de Honduras | L 13,630.52 |
| Partido Frente Amplio (El Frente) | L 11,543.24 |
| Candidaturas Independientes | L 753,850.94 |
| Total | L 23,212,132.14 |

- Se logró fortalecimiento financiero e institucional, con el aumento del presupuesto de 60 millones de lempiras en 2020 para las fases previas, durante y después de las Elecciones Generales de 2021. Entre 2022 y 2023, el Congreso Nacional y la Secretaría de Finanzas otorgaron un aumento a la Unidad, para un proyecto de mejora del recurso humano y de la logística, por el orden de 18 millones de lempiras. Así, de un presupuesto ordinario de 30 millones, se pasó a uno de 48 millones de lempiras.
- Con la vinculación, financiamiento y asistencia técnica de la sociedad civil activa y organismos de cooperación internacional, principalmente IFES/USAID, PNUD/ONU y NIMD/UE, se aumentó la capacidad de auditoría y el alcance de la fiscalización del financiamiento en las campañas electorales, por medio de herramientas tecnológicas, asistencia técnica y mejora de capacidades del recurso humano.

Reunión con Roly Dávila, Experto Electoral del PNUD, enero de 2020.





Reunión con Marcelo Varela, Director del IFES, enero de 2022. Con el financiamiento y la asistencia técnica del PNUD y la Unión Europea, la UFTF logró mayor alcance a nivel nacional, llegando a diferentes zonas del país y promoviendo la rendición de cuentas de los Sujetos Obligados; con este valioso apoyo se incrementó en más del 50% la entrega de informes de gastos de campaña. El incumplimiento en la entrega de informes por candidatos y candidatas se redujo en gran medida debido, entre otros factores, a la operatividad de la plataforma tecnológica denominada Rendición de Cuentas Honduras (RCH) que, por primera vez y con el apoyo del PNUD, se desarrolló en el sistema electoral hondureño.

Presentación de la plataforma tecnológica denominada Rendición de Cuentas Honduras (RCH), el financiamiento y la asistencia técnica del PNUD y la Unión Europea.



III. Recapitulación cronológica de una institución de 6 años

Herramientas jurídicas

Para cumplir con la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, y con las disposiciones generales de la Administración Pública, la Unidad se dotó de herramientas jurídicas elaboradas con el apoyo del TSE, la MACCIH y la ASJ. Para elaborar los manuales administrativos se desarrolló un proceso de licitación pública, en el que se seleccionó al Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos (CADERH). Los primeros y principales instrumentos fueron:

- Con el Tribunal Supremo Electoral se aprobó el Acuerdo No. 013-2017, contentivo del Reglamento para el Cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, que se aplicó en el ciclo electoral 2021.
- Con el Tribunal Supremo Electoral se aprobaron los Acuerdos sobre los Límites de Gastos de Campaña Elecciones Generales 2017, Elecciones Primarias 2021 y Elecciones Generales 2021.
- Con el Tribunal Supremo Electoral se aprobó el Acuerdo 012-2017, sobre el salario mínimo que debe utilizarse para calcular multas y el monto permitido para las aportaciones privadas, que se utilizó durante el proceso electoral 2021.



Protocolo Especial de Protección de Denunciantes y de Sanciones por Denuncias Temerarias.

Se elaboraron los siguientes manuales y reglamentos:

- Manual de puestos y salarios.
- Manual de procedimientos administrativos.
- Manual de viáticos y otros gastos de viaje.
- Manual de pago de planillas, colaterales, horas extras y vacaciones.
- Reglamento de compras y adquisiciones de bienes.
- Manual de Administración de Bienes y Suministros de Proveeduría.
- Manual de políticas y controles contables.
- Manual de uso de caja chica.
- Reglamentos para liquidación de procesos electorales.
- Estrategias de comunicación e incidencia.

Protección de denunciantes

En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 64 de La Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, la Unidad elaboró y aprobó el Protocolo Especial de Protección de Denunciantes y de Sanciones por Denuncias Temerarias, con lo que se empoderó a la ciudadanía para presentar denuncias. Se elaboró en coordinación con el CONADEH, la Fiscalía de Delitos Electorales, Cáritas de Honduras y ASJ.

Este Protocolo permitió atender denuncias conforme a los procedimientos legales establecidos. Para tal efecto, se libraron requerimientos y citaciones, y se desarrollaron las respectivas audiencias para determinar la veracidad de los hechos denunciados.

Socialización de la Ley

Los Comisionados de la Unidad, con su equipo de capacitación, iniciaron la socialización de la Ley de Política Limpia con diversos sectores sociales y políticos para dar a conocer la Ley y difundir sus alcances; con tal fin, establecieron una alianza estratégica con otras instituciones del Estado, de sociedad civil y organismos internacionales.

La socialización de la Ley de Política Limpia ha sido uno de los procesos más intensos en cuanto al despliegue de recurso humano por el territorio nacional. Por tratarse de una ley de reciente promulgación, era urgente promover su conocimiento entre los Sujetos Obligados y la ciudadanía en general para el proceso electoral 2017. Con ese propósito, la Unidad coordinó con el Instituto de Formación y Capacitación Ciudadana del TSE, para incorporar contenidos en materia de transparencia en el Plan Nacional de Capacitación Electoral.







La Unidad preparó un paquete metodológico y material educativo de apoyo para capacitar a los Sujetos Obligados y a la sociedad civil, que consistió en presentaciones digitales, material impreso, sencillo y comprensible, como cartillas, trifolios y banner, ejemplares de la Ley y su Reglamento, del Acuerdo de Límites de Gastos de Campaña, Acuerdo del Salario Mínimo para las multas y monto permitido para las aportaciones privadas, y los formatos de fiscalización.



Recepción de material educativo de apoyo facilitado por IFES, Elecciones Generales 2021.

Vinculación con la sociedad, instituciones nacionales y la comunidad internacional

Servicio de Administración de Rentas (SAR)

Se identificaron líneas de cooperación y coordinación para verificar que los Sujetos Obligados contaran con los documentos que los identifican como contribuyentes del sistema tributario, a través de la declaración jurada del Impuesto Sobre la Renta (ISR), para las denominaciones de las cuentas bancarias que utilizarían para recaudar fondos para sus campañas.

Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)

A pocos días de las Elecciones Generales 2017, se logró un acuerdo de entendimiento y cooperación para habilitar la línea telefónica 123, mediante la cual se recibirían las denuncias que, eventualmente, se presentarían durante el día "E".

Asociación por una Sociedad Más Justa

La ASJ fue un aliado estratégico de la Unidad, y proporcionó un valioso aporte con la consultoría para elaborar el Reglamento para el Cumplimiento de las Disposiciones de la Ley de Política Limpia, así como para el Protocolo y Proceso de Contratación de los Auditores para la Unidad; además, contribuyó en la elaboración del Manual de Financiamiento y Fiscalización.

Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)

El COHEP se interesó en conocer los límites de aportaciones privadas de las personas jurídicas para financiar campañas políticas. Posteriormente, se suscribió un convenio para apoyar a la Unidad, compartiendo información sobre el monitoreo de la publicidad en las campañas políticas, lo que permitió contrastarla con la información que los Sujetos Obligados entregaron oficialmente a la Unidad sobre sus gastos de campaña.

Asociación Nacional de Industriales (ANDI)

Se realizaron encuentros con directivos de la ANDI, que valoran la importancia de la Ley, en la medida que identifica la forma correcta de hacer aportaciones, evitando incurrir en responsabilidad por el origen incierto e ilegal de los recursos.

Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC)

De común acuerdo en San Pedro Sula, se sostuvieron reuniones con directivos de la CCIC para que conocieran los alcances de la Ley, lo que permitió aclarar las responsabilidades como aportantes y activar su colaboración con los candidatos de su preferencia.

Cuerpo diplomático

En coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, la Unidad desarrolló foros con las misiones diplomáticas acreditadas en Honduras, a fin de dar a conocer los alcances de la nueva Ley de Política Limpia, sus desafíos y el impacto en los procesos electorales.

MACCIH

La Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras, por medio de su representante en las reuniones de trabajo, gradualmente entregó propuestas para operativizar la estructura organizativa de la Unidad, como los formatos para uso de los Sujetos Obligados, los borradores del Reglamento de la Ley de la Unidad, y del Protocolo de Protección al Denunciante y de Sanciones por Denuncias Temerarias. También se incorporó a las discusiones del Plan Operativo Anual y del Plan Estratégico, y de los lineamientos para la certificación del personal, de conformidad con el principio de meritocracia.

Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria en Honduras (NIMD)

El NIMD dijo presente desde el primer año de creación de la Unidad y, hasta el momento, es uno de los aliados estratégicos; con su asistencia se logró la página web institucional, así como realizar jornadas de planificación estratégica y actividades de incidencia.

Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE)

El Pleno de Comisionados de la UPL sostuvo encuentros con representantes de la UNIORE, quienes facilitaron convenios de cooperación con otras entidades electorales, como el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Colombia.

Instituto Nacional Demócrata (NDI)

El NDI contribuyó al desarrollo institucional de la Unidad, mediante los foros nacionales y regionales, conversatorios, mesas de diálogo y conferencias; también con la impresión de publicaciones, como el Informe de Gestión 2017-2018 Avances y Desafíos de la Unidad de Política Limpia.

Cáritas de Honduras

Se concretó la cooperación para que, en sus oficinas regionales a nivel nacional, se facilitara acompañamiento para la presentación de denuncias y la veeduría social.

IFES / USAID

Con el financiamiento y la asistencia técnica de IFES / USAID, la UFTF realizó ocho foros regionales. Estos se desarrollaron con recurso audiovisual y metodología participativa, y participaron cerca de cien representantes de partidos políticos, Congreso Nacional, organismos de cooperación y sociedad civil con presencia nacional.

PNUD / ONU / UNIÓN EUROPEA

Con el financiamiento y la asistencia técnica del PNUD y la Unión Europea, la UFTF logró mayor alcance nacional para promover la rendición de cuentas de los Sujetos Obligados que no podían, o no deseaban, entregar sus informes de gastos de campaña.

En el primer trimestre de 2022 el cumplimiento aún era bajo, amparándose en las prórrogas aprobadas por el Congreso Nacional; pero, con este valioso apoyo, la entrega de informes se incrementó en más del 50%. El incumplimiento de candidatos y candidatas se redujo en gran medida debido, entre otros factores, al funcionamiento de la plataforma tecnológica Rendición de Cuentas Honduras (RCH) que, por primera vez y con el apoyo del PNUD, se desarrolló en el sistema electoral hondureño.

Gestión de Fiscalización

Monitoreo de medios de comunicación

La UFTF, en aras de fortalecer y ampliar su cobertura fiscalizadora en las principales ciudades del país, donde se concentra el mayor porcentaje de propaganda política, desarrolló un mecanismo de monitoreo de medios de comunicación radiales, escritos y televisivos, para lo cual contó con el apoyo de una empresa especializada en la materia.

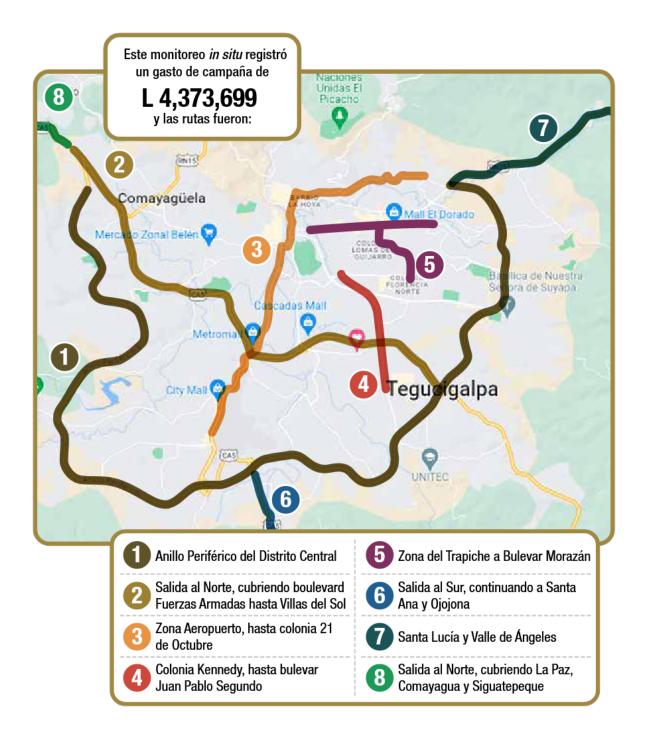
Los valores de la publicidad verificada mediante esta actividad de monitoreo, se calcularon de acuerdo a los precios estandarizados de los medios de comunicación, considerando la zona, el medio y tipo de publicidad; otros factores relacionados, también permitieron hacer una proyección del monto invertido por cada partido político en un período de dos meses.

Supervisión de colectas populares

La UFTF se desplazó a lugares donde desarrollaban colectas populares y verificó su realización, conforme al Artículo 26 de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos.

Auditoría in situ

Se diseñó un plan piloto de observación, con el objetivo principal de monitorear la propaganda electoral de los Sujetos Obligados en las Elecciones Generales 2017; para ello se establecieron tres zonas de medición: Distrito Central, cinco municipios cercanos al Distrito Central y el corredor CA5, hasta Siguatepeque.



Auditoría *in situ* en Elecciones Generales 2021, Tocoa, Colón.





Auditoría *in situ* previo a Elecciones Generales 2021.

Para las Elecciones Generales 2021 se desplegó el equipo de fiscalización de la UFTF, integrado por auditores permanentes y temporales. Del 12 de octubre al 12 de noviembre de 2021, este equipo se desplazó por 16 departamentos, estableciendo rutas de observación en 256 municipios.

La información colectada se procesó en la plataforma digital Rendición de Cuentas Honduras, que genera estadísticas y medios de verificación, lo que permite contrastar los datos de los informes financieros de ingresos y egresos que presentan los Sujetos Obligados.

En esta auditoría *in situ* se recogió una muestra para calcular el gasto de campaña conforme a la publicidad gráfica instalada, a fin de cotejar lo verificado con lo presentado en los informes financieros de los Sujetos Obligados. Se identificó un gasto de veintitrés millones doscientos doce mil ciento treinta y dos lempiras con catorce centavos (L 23,212,132.14), correspondiente a la propaganda gráfica desplazada por las y los candidatos de los partidos políticos.

La UFTF en la era de la covid-19 y el teletrabajo

El 2020 se caracterizó por ser un año atípico; fue un capítulo inédito que marcó una nueva forma de gerencia, de trabajo y, sobre todo, de comunicarnos, pues la pandemia de covid-19 nos confinó desde mediados de marzo de 2020; sin embargo, esa circunstancia no fue obstáculo para que la UPL hiciera lo que le corresponde.

Ese año a los partidos políticos se les concedió una prórroga para que entregaran sus informes anuales, así como las subsanaciones derivadas de las elecciones de 2017. La Unidad continuó en la modalidad de teletrabajo, pero fue una de las primeras instituciones del Estado que se reincorporó al trabajo presencial en un tiempo récord; en septiembre los empleados comenzaron a trabajar en la oficina y, con el apoyo del PNUD, se obtuvieron pruebas PCR, asistencia para vacunar al personal, y suministro de material de bioseguridad.

2020 fue un año importante para la Unidad, porque en este período se aprobó el presupuesto para las elecciones generales y primarias de 2021. Además, se comenzó a ejecutar el incremento de 60 millones en el último trimestre de 2020 y se contrató más

personal. En resumen, la Unidad se fortaleció en este periodo y se preparó para el proceso electoral que se avecinaba.



Realización de pruebas de covid-19, enero de 2021.



Reunión virtual con representantes del PNUD, abril de 2020.



Reunión virtual con representantes de la Embajada de EE. UU., octubre de 2020.

IV. Fiscalización del gasto de campaña en las elecciones 2017 y 2021

Elecciones Generales 2017

Unos 1,850 Sujetos Obligados abrieron sus respectivas cuentas bancarias y las reportaron oportunamente ante la UFTF en las elecciones de 2017. Además, 1,461 Sujetos Obligados rindieron su informe financiero correspondiente a los ingresos y egresos durante la campaña de las Elecciones Generales 2017.

El monto total auditado por la UFTF, correspondiente a los 1,461 informes financieros recibidos, fue de L 897,602,680.20, que refleja el gasto realizado en el proceso de Elecciones Generales 2017. Se estableció que ningún Sujeto Obligado excedió los techos establecidos en el Acuerdo No. 007-2017 Límites de Gastos de Campaña para Elecciones Generales 2017, de acuerdo a los verificables presentados por la UFTF en los informes financieros.

Ninguna persona natural o jurídica excedió los límites establecidos en la Ley para las aportaciones privadas a favor de los Sujetos Obligados. Todos los Sujetos Obligados que recaudaron fondos mediante colectas populares, solicitaron la respectiva autorización ante la UFTF y rindieron el informe correspondiente.

Elecciones Primarias 2021

El registro preliminar de ingresos reportados por los Sujetos Obligados durante la campaña de las elecciones primarias 2021, asciende a un total de trescientos veintiocho millones quinientos treinta y tres mil trecientos treinta y seis lempiras con diez centavos (L 328,533,336.10).

Por concepto de egresos para sufragar los gastos de la campaña electoral primaria 2021, se incurrió en un monto total de trescientos veinticuatro millones cuatrocientos diez mil ochocientos sesenta y tres lempiras con diez centavos (L 324,410,863.10).

Elecciones Generales 2021

A mayo de 2022, tras finalizar la auditoría documental y contrastarla con la auditoría *in situ* que realizó el departamento de Fiscalización de la UFTF, los gastos de publicidad de 14 partidos políticos y las candidaturas independientes que participaron, superarían los mil millones de lempiras.

El proceso electoral de 2021 devino en un punto de inflexión en el desarrollo de la rendición de cuentas pues, por primera vez, la Unidad de Política Limpia fiscalizó los ingresos y gastos de campaña en todo el ciclo electoral (elecciones primarias y generales); en las elecciones generales, la Unidad recibió casi 70% de los informes de ingreso y egreso de los candidatos. Esto es importante y de gran impacto porque, en comparación con 2017, cuando participaron candidatos de diez partidos políticos, la rendición de cuentas aumentó en más de un cien por ciento.

El incumplimiento en la entrega de informes se redujo en gran medida debido, entre otros factores, a la operatividad de la plataforma tecnológica Rendición de Cuentas Honduras que, por primera vez y con el apoyo del PNUD, se desarrolló en el sistema electoral hondureño.

Al agrupar los egresos por partido político, el Partido Nacional de Honduras erogó doscientos treinta y un millones seiscientos treinta y dos mil trecientos treinta y seis lempiras con cuarenta y seis centavos (L 231,632,336.46) que representan el 71.40% del total de los egresos. Le sigue el Partido Liberal de Honduras, cuyo gasto de campaña ascendió a setenta y un millones cuatrocientos setenta mil quinientos diez lempiras con noventa y cuatro centavos (L 71,470,510.94) que representan el 22% de los egresos. Y el Partido Libertad y Refundación, cuyos gastos reportados ascendieron a veintiún millones trescientos ocho mil quince lempiras con setenta centavos (L 21,308,015.70) que representan el 6.60% del total de egresos de los tres partidos.

En los tres procesos electorales, la UFTF libró cédulas de citación y desarrolló audiencias para subsanar informes financieros; la UFTF archivó varios informes, en vista de que los Sujetos Obligados completaron la documentación requerida.

En aras de cumplir con el cierre del proceso de fiscalización de elecciones generales 2017, y de primarias y generales 2021, los informes no subsanados se enviaron a archivo temporal, supeditados a fiscalización posterior.

.....

V. Resultados

Gestión de fiscalización

En el proceso de Elecciones Generales 2017 la UFTF recibió 1,461 informes de ingresos y egresos y, en las Elecciones Generales 2021, recibió 3,260 informes los cuales se continúan recepcionando a partir de la implementación y notificación de sanciones.

Por primera vez, la UPL fiscalizó los ingresos y gastos de campaña en las elecciones primarias y generales de un ciclo electoral; en las elecciones generales de 2021, la unidad fiscalizó cerca del 70% de los informes de ingreso y egreso de los candidatos. Este es un hito, si se compara con la rendición de cuentas de 2017, pues la presentación de informes aumentó casi cien por ciento.



Entrega de informes financieros por el Partido Demócrata Cristiano de Honduras, 2017.

Entrega de informes financieros por el partido Nueva Ruta, 2017.



El incumplimiento de candidatos y candidatas en la entrega de informes se redujo en gran medida, entre otros factores, por la operatividad de la plataforma Rendición de Cuentas Honduras (RCH) que, por primera vez y con el apoyo del PNUD, se utilizó en el sistema electoral hondureño. Esta herramienta ha simplificado la rendición de cuentas, pues los Partidos Políticos y Candidatos pueden presentar sus ingresos y gastos de campaña en línea y en tiempo real.

En el marco del Programa de Rendición de Cuentas, y con el apoyo técnico de IFES y financiero de USAID, se establecieron vínculos con la ciudadanía, mediante el desarrollo de ocho foros a nivel nacional, con organizaciones de la sociedad civil en regiones claves.

El principal objetivo de los foros regionales es informar y capacitar a la sociedad civil sobre el quehacer de la Unidad, buscando su retroalimentación para mejorar, así como identificar medidas para que la ciudadanía participe en iniciativas de observación y veeduría del financiamiento electoral, en coordinación con la Unidad.

La coordinación de las instituciones del sistema electoral se ha consolidado con el convenio interinstitucional para establecer una Mesa Permanente de Cooperación y Coordinación Interinstitucional Electoral, suscrito por el Consejo Nacional Electoral (CNE), el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de los Partidos Políticos y Candidatos (UFTF), el Registro Nacional de las Personas (RNP), el Ministerio Público (MP) y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), con el acompañamiento técnico del PNUD, por medio de los proyectos de asistencia electoral PACEH y PBF.

El programa Participaz convocó a los organismos electorales a una reunión en el puerto de Tela para lanzar la creación de la Red Pública de Honduras, con el apoyo de la Unión Europea, la Cooperación Española, Naciones Unidas Derechos Humanos, ONU Mujeres y PNUD. La UPL también forma parte del Diálogo Político RED-H, liderado por el COHEP.

Área administrativa

Ha mejorado el registro e inventario de los bienes de la Unidad mediante un fichero para su identificación segura y confiable. También se está en proceso de adquirir nuevos vehículos y una motocicleta para la logística y el transporte del personal. Por otra parte, hoy se cuenta con un local adecuado, moderno, accesible, seguro y con disponibilidad de estacionamiento en una zona privilegiada de Tegucigalpa, en el quinto y sexto piso del edificio Los Castaños.

.....

La Unidad observa el principio de equidad de género como una norma, y cumple con la Ley de Equidad. El 54.84% de los empleados son mujeres, y ese porcentaje se mantiene para el personal permanente y temporal.

La Unidad suscribió con el CNE un Contrato de Comodato para el uso de veinte computadoras, necesarias para apoyar el trabajo en el Departamento de Auditoría y la Secretaría General (Legal).

Alianzas para el fortalecimiento institucional y la promoción de la cultura de rendición de cuentas y participación ciudadana

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

La coordinación con el PNUD se ha desarrollado durante los seis años de funcionamiento de la Unidad de Política Limpia en diferentes temas orientados a fortalecer la Unidad en materia de recursos humanos, capacidades técnicas y espacios interinstitucionales que facilitan el desempeño en materia de fiscalización electoral; en tal sentido, destacan las siguientes acciones:

Dotación de cinco nuevos servidores para ampliar la infraestructura tecnológica de la Unidad y asegurar la base de datos de los Sujetos Obligados y de la gestión institucional. Este proyecto se desarrolló con la asistencia técnica del PNUD y la Unión Europea.





- La UFTF diseñó un Plan de Desarrollo Tecnológico de Rendición de Cuentas de Candidatos y Candidatas en tiempo real, a partir del cual se integró un equipo técnico interinstitucional que creó la Plataforma Tecnológica Rendición de Cuentas Honduras (RCH), con la asistencia técnica del PNUD y la UE.
- Realización de seminarios taller para la sistematización de experiencias y lecciones aprendidas Elecciones Generales 2021, a fin de determinar los puntos de mejora de la Unidad.
- Diálogo con partidos políticos y candidatos para coordinar la presentación de informes de ingresos y gastos de campaña, y analizar propuesta para homogenizar los informes anuales de los Sujetos Obligados.
- Proyecto estaciones móviles para la rendición de cuentas. Por primera vez en el país se desarrolló una estrategia de acercamiento de la Unidad a los Sujetos Obligados, mediante estaciones móviles en varias ciudades (Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, La Ceiba, Choluteca); además, se instaló una estación permanente en el Congreso Nacional, con el propósito de asesorar a los Sujetos Obligados en la preparación y presentación del informe, y para familiarizarlos con el uso de la plataforma Rendición de Cuentas Honduras.







- Digitalización de expedientes. Con el fin de fortalecer el sistema de rendición de cuentas para consolidar la base de datos, la Unidad desarrolló el proyecto de digitalización de los expedientes con el apoyo y asistencia técnica del PNUD, que proporcionó escáneres de alta velocidad y la contratación del personal para digitalizar los informes financieros que los Sujetos Obligados presentaron en físico en el período de las Elecciones Generales 2021.
- Fortalecimiento del recurso humano. Con la Escuela de Capacitación del programa BRIDGE se realizaron jornadas de capacitación y el personal de la Unidad fue certificado en los siguientes talleres:



Diversidad, equidad e inclusión: para apropiarse de una visión incluyente en el ámbito personal y laboral.



Género y elecciones: se debatió sobre la participación de las mujeres en la política y la necesidad de establecer la Unidad de Género en las estructuras que integran el sistema electoral.



Planeación estratégica: para conocer los principios de la planificación estratégica y operativa, y establecer las bases del Plan Estratégico de la Unidad para el periodo 2022-2026.

Diplomado sobre Fortalecimiento Institucional: la Unidad consolidó los conocimientos de su personal con la asistencia técnica del PNUD, la Cooperación Española y UNITEC. Ocho funcionarios de la Unidad concluyeron exitosamente los módulos de prevención de conflictos, comunicación con perspectiva de género, transparencia, rendición de cuentas y veeduría social.

Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES)

La coordinación con la IFES se realizó en diferentes espacios y temas orientados a fortalecer las capacidades de la Unidad y a establecer líneas de cooperación para impulsar con la sociedad civil un proyecto de inclusión a largo plazo.

La asistencia técnica y financiera se enmarcó en el programa Honduras: Mejorando el Liderazgo en las Elecciones para la Confianza Ciudadana (ELECCT, por sus siglas en inglés), que incluyó el Programa Especial de Foros Regionales "Financiamiento Político: El Rol de una Sociedad Activa".

Los foros regionales se realizaron con el propósito de informar y promover el desarrollo de la veeduría social y de la cultura de rendición de cuentas para propiciar procesos electorales confiables y creíbles. Se desarrollaron con representantes de la Sociedad Civil en las siguientes ciudades: Santa Rosa de Copán, La Ceiba, San Pedro Sula, Catacamas, Comayagua, Intibucá, Choluteca y Danlí, y concurrieron representantes de 16 departamentos. Se desarrollaron exposiciones sobre:

- a) Legislación Electoral en materia de Financiamiento y Fiscalización.
- b) Financiamiento político y el rol de una sociedad activa.
- c) Datos sobre el comportamiento de los candidatos y su rendición de cuentas en cada región.

Al final de las exposiciones, se escucharon las propuestas, demandas y sugerencias de los participantes en estas jornadas.

Cada foro regional fue acompañado por una campaña mediática antes y después, lo que permitió a los Comisionados interactuar con la ciudadanía de cada región por medio de foros televisivos, entrevistas y conferencias de prensa.

Foro Nacional

El 14 de marzo de 2022 se realizó en Tegucigalpa el Foro Nacional, que incluyó la conferencia magistral "Financiamiento Político y el Rol de una Sociedad Activa" que, posteriormente, como recurso audiovisual, se incorporó en el ciclo de foros regionales a nivel nacional.



Conferencia "Financiamiento Político y el Rol de una Sociedad Activa", Alberto Precht, experto electoral chileno, marzo de 2022.

FOROS CON SOCIEDAD CIVIL ACTIVA

Foro Región Noroccidente (departamentos de Ocotepeque, Lempira y Copán)

Se realizó en Santa Rosa de Copán. La gira inició el 23 de mayo para desarrollar un programa de visitas y entrevistas en medios de comunicación locales que precedieron a la realización del foro. Este se desarrolló el 24 de mayo de 2022, con la participación de 25 representantes de organizaciones de la sociedad civil de la región. Se realizó con la asistencia técnica de IFES y el apoyo del Espacio Regional de Occidente (EROC). De este foro surgieron las siguientes iniciativas:

- a) Propiciar espacios para que la sociedad civil pueda participar en ejercicios de veeduría social.
- b) Capacitar a la sociedad civil en la creación de un observatorio que estimule la veeduría social.
- c) Desarrollar una aplicación digital para presentar y registrar denuncias relacionadas con los procesos electorales.



Foro Regional Litoral Atlántico (departamentos de Colón, Atlántida e Islas de la Bahía)

Tuvo lugar en La Ceiba, el 7 de junio de 2022, y se coordinó con la Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO). Como preámbulo, el 6 de junio se sostuvieron entrevistas con medios de comunicación de El Progreso, Tela y La Ceiba. Participaron 41 personas de distintas organizaciones de la sociedad civil de la Región Litoral Atlántico, y fue un espacio propicio para que la Unidad estrechara relaciones con la sociedad civil y los pueblos originarios.

La temática desarrollada concluyó con las propuestas siguientes:

- a) Capacitar a las y los ciudadanos miembros de la SC para realizar la veeduría social y activar los medios de comunicación mediante la impresión de material gráfico, boletines, mensajes en radio, televisión, prensa y redes sociales.
- b) Crear una red de organizaciones de la sociedad civil de la Región para realizar la veeduría social en sus territorios; para ello se sugiere mantener un diálogo continuo entre los entes electorales y la ciudadanía.
- c) La Unidad debe exigir con mayor contundencia la presentación de los informes financieros, garantizando el cumplimiento de la ley, y demandar mayor equidad y transparencia.



Foro Región Norte (departamentos de Santa Bárbara, Cortés y Yoro)

Se desarrolló en San Pedro Sula, el 08 de junio de 2022; participaron 30 representantes de organizaciones de la sociedad civil de Cortés y Yoro, y se coordinó con organizaciones de cobertura regional como la Comisión de Acción Social Menonita (CASM) y el Centro Regional Ecuménico para la Democracia y los Derechos Humanos de Honduras (CREDOH).

El debate surgido a partir de las intervenciones, se puede resumir en las propuestas siguientes:



- a) Conformar equipo de jóvenes capacitados para actuar como veedores en la campaña electoral.
- b) Crear Comités departamentales o municipales que puedan apoyar la fiscalización de los candidatos a nivel local o departamental, a fin de que la voz de los jóvenes sea escuchada en el Congreso Nacional.
- Elaborar y divulgar los perfiles que caracterizan a los candidatos en los distintos niveles.

Foro Región Centro Oriente (departamentos de Olancho y Colón)

Se realizó en la ciudad de Catacamas, Olancho, con la asistencia técnica de IFES y el apoyo de la Asociación Climática Sostenible de Honduras (ECOS-HN).

Una vez desarrollado el tema y agotada la etapa de preguntas y respuestas, las organizaciones propusieron las iniciativas siguientes:

- a) Capacitaciones antes y después de cada evento político, pues de esa manera las organizaciones de la sociedad civil pueden acompañar y asesorar a la Unidad.
- b) Crear comités departamentales o municipales para apoyar la fiscalización de los candidatos locales o departamentales.
- c) Difundir mensajes sobre política limpia en los medios de comunicación regionales, para dar a conocer la labor de la Unidad.

Foro Regional Centro Occidente (departamentos de La Paz y Comayagua)

Se realizó en la ciudad de Comayagua, el 19 julio de 2022, con la participación de 27 delegados de organizaciones de la sociedad civil de Comayagua y La Paz. Previamente, el 18 de julio se tuvieron entrevistas en medios televisivos de cobertura regional.

La Unidad, con la asistencia técnica de IFES, coordinó con la Oficina del Comisionado Municipal de Transparencia del municipio de Comayagua y la Asociación de Pastores de Comayagua (APC).

Los técnicos de la Unidad expusieron la temática, lo que propició un debate enriquecedor, que se plasmó en las demandas siguientes:

- a) Organización de una red de veeduría social sobre temas electorales a nivel regional.
- b) Capacitación y formación a las OSC sobre veeduría y rendición de cuentas.

Foro Centro Occidente (Departamento de Intibucá y norte de la Paz)

Se desarrolló en la ciudad de Intibucá, el 20 de julio de 2022. La Unidad, con asistencia técnica de IFES, coordinó con la Red de Patronatos de Intibucá.

De los temas desarrollados por los técnicos, surgieron las propuestas siguientes:

- a) Revisar y actualizar la Ley de Financiamiento y Fiscalización para que tenga más fortaleza y sea más coercitiva, con el fin de reducir la impunidad en el país.
- b) La Unidad debe realizar una campaña de concientización a los políticos y a los ciudadanos, con el propósito de mejorar el manejo de los fondos utilizados en las campañas electorales.

Foro Regional Sur (departamentos de Choluteca y Valle)

Tuvo lugar en la ciudad de Choluteca el 9 de agosto de 2022. La Unidad, con asistencia técnica de IFES, coordinó con la Red de Asociaciones Juveniles del Municipio de Choluteca (RAJUMCH).

.....

Se propusieron las siguientes iniciativas:

- a) Formar una mesa regional para apoyar el proceso de capacitación y concientización; se propuso incluir a la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT).
- b) Divulgar el perfil económico de candidatos y candidatas, antes de su lanzamiento, con el fin de conocer sus estados financieros.
- c) Capacitar sobre la Ley de Financiamiento y Fiscalización.

Foro Región Oriental (Departamento de El Paraíso y sur de Olancho)

Se desarrolló en la ciudad de Danlí, el 31 de agosto de 2022. La organización Mujeres por la Vida se encargó de identificar organizaciones, de la convocatoria y el seguimiento a los participantes.

Este foro destacó por una alta participación de mujeres, por la calidad del debate y las propuestas presentadas, principalmente por las mujeres, y que se resumen en las iniciativas siguientes:

- a) Se demanda que la UPL sea un ente independiente, con un papel determinante de la sociedad civil, más allá de los partidos políticos.
- b) Crear la Comisión Especial de la Unidad de Política Limpia en cada departamento, integrada por la verdadera sociedad civil, que sería la encargada de fiscalizar a los partidos políticos y candidatos desde los territorios, y no de manera centralizada.

PARTICIPACIÓN EN FOROS REGIONALES (HOMBRES Y MUJERES)

| N° | Lugar | Mujeres | Hombres | Total |
|----|---------------------|---------|---------|-------|
| 1 | Santa Rosa de Copán | 15 | 25 | 40 |
| 2 | La Ceiba | 22 | 25 | 47 |
| 3 | San Pedro Sula | 14 | 22 | 36 |
| 4 | Catacamas | 16 | 27 | 43 |
| 5 | Comayagua | 18 | 23 | 41 |
| 6 | Intibucá | 14 | 5 | 19 |
| 7 | Choluteca | 17 | 17 | 34 |
| 8 | Danlí | 23 | 20 | 43 |
| | TOTAL | 139 | 164 | 303 |

......

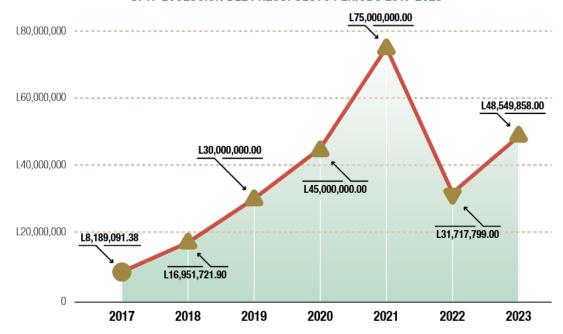


Además de las acciones descritas, con el apoyo de IFES se realizó otro tipo de intervenciones orientadas a fortalecer la Unidad:

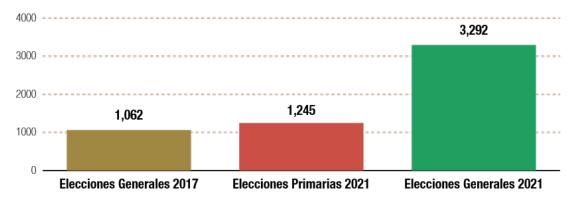
- Ciclo de reuniones de consulta operativa virtual con técnicos del Instituto de Estudios Democráticos (INED) Panamá, sobre el manejo del repositorio y su potencial uso en la Unidad.
- En el marco del fortalecimiento del recurso humano, IFES también apoyó en la organización y realización del Foro "Comunicación Estratégica Institucional para los Órganos Electorales". El debate fue moderado por expertos del Instituto Tecnológico de Monterrey.
- Diseño y publicación de materiales educativos para apoyar a los Sujetos Obligados y a organizaciones de sociedad civil.
- Rediseño del sitio Web, con la asistencia técnica y financiera de IFES, para mejorar el contenido y la experiencia visual del usuario.

Algunas gráficas del ciclo de 6 años de la UPL

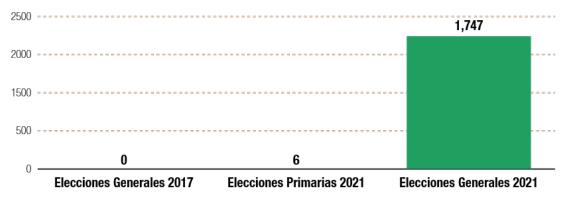
UFTF EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO PERÍODO 2017-2023



RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL PLENO DE COMISIONADOS



SUJETOS OBIGADOS SANCIONADOS



......



La Unidad de Política Limpia (UPL) con su Ley de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos,
es un ejemplo de lo bueno que la clase política hondureña puede
hacer mediante consensos. Esta Ley ha contribuido al control
financiero del gasto en las campañas políticas y a desarrollar una
cultura de rendición de cuentas, a la vez que plantea un reto mayor:
lograr mayor fortaleza en la fiscalización y equidad del financiamiento
de las campañas electorales.

Este documento es posible gracias al generoso apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID en inglés, United States Agency for International Development).

Los contenidos son responsabilidad de la Unidad de Financiamiento Transparencia y Fiscalización (UFTF) y no necesariamente reflejan la opinión de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES por sus siglas en inglés), la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.